

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace constar el derecho de los accionistas, obligacionistas, titulares de derechos especiales y representantes de los trabajadores a examinar, en el domicilio social, los documentos que, reseñados en el Artículo 238 de la Ley de Sociedades Anónimas, resulten preceptivos.

En Barcelona, a 23 de mayo de 2006.—Presidente del Consejo de Administración. Don Gabriel Masfurroll Lacambra.—32.306.

USP OFTALMOLOGÍA GALICIA, SOCIEDAD LIMITADA

Convocatoria de Junta General Ordinaria de Socios

Se convoca a los señores socios a la Junta General Ordinaria, que se celebrará el día 29 de junio de 2006, a las 13:30 horas en las instalaciones de que dispone el socio partícipe mayoritario (Instituto Policlínico Santa Teresa, Sociedad Limitada), ubicadas en calle Londres, 2 (A Coruña); bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales integradas por el Balance de Situación, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria, así como Informe de Gestión correspondientes al ejercicio 2005.

Segundo.—Aplicación del resultado del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2005.

Tercero.—Aceptación de la renuncia de uno de los miembros del Consejo de Administración y, en su caso, nombramiento de Consejero.

Cuarto.—Delegación de facultades para ejecución de los acuerdos adoptados en la Junta.

Quinto.—Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta.

Derecho de Información: Se informa que cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, para su examen en el domicilio social y pedir su entrega o envío gratuito, las Cuentas Anuales e Informe de Gestión correspondientes al ejercicio 2005 que se someten a aprobación de la Junta.

En A Coruña, a 16 de mayo de 2006.—Presidente del Consejo de Administración, don Gabriel Masfurroll Lacambra.—32.310.

VALDENOSA RESIDENCIAL, S. A.

El Consejo de Administración en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 11 de sus Estatutos, ha acordado convocar a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en primera convocatoria, a las diez horas del 28 de junio de 2006, en su domicilio social, y en el mismo lugar y hora, el 29 de junio de 2006, en segunda convocatoria con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2005.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación del acta.

Se hace constar el derecho de los accionistas de obtener de la Sociedad, los documentos comprensivos de las Cuentas Anuales, y de pedir la entrega y el envío gratuito de dichos documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Santander, 15 de mayo de 2006.—La Secretaria del Consejo de Administración, Doña Beatriz González-Cuevas Carracedo.—30.204.

VALEANT PHARMACEUTICALS IBÉRICA, S. A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria

Se convoca a los accionistas de la Sociedad, a la Junta General Ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social de la calle Muntaner, 239-253, piso ático, de Barcelona, en primera y única convocatoria el día 30 de junio de 2006, a las 10 horas, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Censura de la gestión social y examen y aprobación, en su caso, de la de las cuentas anuales, -Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias-, así como de la propuesta de aplicación de resultados, e informe de gestión y del auditor, correspondientes al ejercicio de 2005.

Segundo.—Cargos sociales. Cese, nombramiento, reelección o renovación del Consejo.

Tercero.—Reelección de Auditores.

Cuarto.—Delegación de facultades para la ejecución de los acuerdos que adopten.

Quinto.—Aprobación, en su caso, del acta de la propia Junta.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas, de pedir la entrega o el envío inmediato y gratuito de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, el informe de gestión y de auditoría.

Barcelona, 16 de mayo de 2006.—Jerónimo Arenas Guix, Secretario del Consejo de Administración.—30.098.

VALENCIANA DE NEGOCIOS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General Ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración convoca a los accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará en Valencia, calle Caballeros, 22, en primera convocatoria, el día 29 de junio, a las doce horas, y en segunda convocatoria, el siguiente día 30 de junio, a la misma hora e idéntico lugar, para resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las cuentas anuales individuales y consolidadas del ejercicio 2005.

Segundo.—Aprobación de la gestión social y del informe de gestión consolidado del ejercicio 2005.

Tercero.—Aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2005.

Cuarto.—Modificación del artículo 8.1 del Reglamento de la Junta General de Accionistas en relación a la convocatoria de la Junta General de Accionistas.

Quinto.—Remodelación del Órgano de Administración. Nombramiento de Consejeros.

Sexto.—Revocación de autorización al Consejo de Administración para adquirir y enajenar autocartera y concesión de nueva autorización.

Séptimo.—Delegación para la ejecución, formalización e inscripción de los acuerdos adoptados.

Octavo.—Lectura y aprobación del acta de la sesión.

Tendrán derecho de asistencia los accionistas provistos del correspondiente certificado o tarjeta de asistencia de legitimación anticipada, así como aquellos que remitan esta tarjeta de asistencia por correo certificado con acuse de recibo o por cualquier medio que acredite la recepción por la sociedad y sea recibido en el domicilio social con, al menos, dos horas de antelación a la hora de inicio de la reunión, en primera o segunda convocatoria. Caso de celebrarse la reunión en segunda convocatoria, se entenderán también válidas las tarjetitas de asistencia recibidas para la primera convocatoria.

A partir de la publicación de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá examinar, en el domicilio social, los documentos que se someten a la aprobación de la Junta, los informes de auditoría (conteniendo las cuentas anuales y el informe de gestión), el informe anual de Gobierno Corporativo de la sociedad, el informe sobre la

modificación del Reglamento de la Junta General de accionistas y el texto de los acuerdos propuestos, o bien acceder a los mismos en la página web de la sociedad (www.valencianadenegocios.es) o pedir su entrega o envío gratuitos.

Valencia, 16 de mayo de 2006.—Agnés Noguera Borel, Consejero Delegado.—32.460.

VALLE, BALLINA Y FERNÁNDEZ, S. A.

Corrección de errores

Por un error en la convocatoria de la Junta general ordinaria de accionistas, publicado el viernes 19 de mayo de 2006, en el BORME, sección II, el orden del día punto sexto queda de la siguiente forma:

«Sexto.—Ampliación del capital social, y consiguientes modificaciones de los artículos 5, 6 y 7 de los Estatutos sociales, referidos al capital.»

Villaviciosa, 23 de mayo de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, Miguel de Valdés Cardín.—32.587.

VALORES DEL PRINCIPADO, SICAV, S. A.

Junta General Ordinaria de Accionistas

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar Junta General Ordinaria de accionistas, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el próximo día 29 de junio de 2006 a las doce horas, en el domicilio social, y en segunda convocatoria, para el siguiente día, a la misma hora y en el mismo lugar anteriormente relacionados, si no hubiera concurrido a la primera el número de accionistas legalmente necesario, para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Memoria, Balance y Cuentas de Pérdidas y Ganancias), así como del Informe de Gestión, correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2005, así como la propuesta de aplicación de resultados de la Sociedad correspondientes al mismo ejercicio.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2005.

Tercero.—Cese, reelección y/o nombramiento de Consejeros.

Cuarto.—Cese, reelección o nombramiento del Auditor de Cuentas de la sociedad.

Quinto.—Exclusión de cotización en Bolsa de las acciones de la sociedad, e implantación de un sistema que dote de liquidez a dichas acciones, incluida la posible incorporación al nuevo Mercado Alternativo Bursátil (MAB).

Sexto.—Modificación del texto íntegro de los Estatutos Sociales para su adaptación a la nueva normativa de Instituciones de Inversión Colectiva y normativa complementaria. Supresión del Comité de Auditoría.

Séptimo.—Información a los accionistas sobre retrocesión de comisiones que tengan su origen en inversiones de la sociedad.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Noveno.—Autorización para documentar, ejecutar y, en su caso, subsanar los acuerdos de la Junta.

Décimo.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se pone a disposición de los señores accionistas toda la documentación relativa a las Cuentas Anuales y a la aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2005, así como el informe de gestión y el informe de los Auditores de Cuentas sobre dicho ejercicio.

Asimismo y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionis-

tas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe sobre las mismas y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 11 de mayo de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, Fernando Herce Meléndrez.—30.248.

VALORES INDUSTRIALES SICAV, S. A.

Junta general extraordinaria de accionistas

Por acuerdo del consejo de administración de fecha 31 de marzo de 2006, se convoca Junta general extraordinaria de accionistas, a celebrarse el día 29 de junio de 2006, en el domicilio social, a las 18,15 horas, en primera convocatoria y el día 30 de junio de 2006, en el mismo lugar, a las 18,45 horas, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Solicitar la baja de la sociedad como SICAV en el Registro Administrativo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Segundo.—Solicitar la exclusión de negociación en bolsa de la totalidad de las acciones representativas del capital social.

Tercero.—Transformación de las acciones de la sociedad, de anotaciones en cuenta a títulos físicos.

Cuarto.—Modificación del objeto social y otras modificaciones estatutarias.

Quinto.—Refundición en su totalidad de los estatutos sociales.

Sexto.—Revocación del nombramiento de Gaesco Gestión, SA. SGIIC como sociedad gestora de la sociedad.

Séptimo.—Revocación del nombramiento de Santander Investment Services, S.A. como depositario de la sociedad.

Octavo.—Reestructuración del Consejo de Administración o cambio del sistema de Administración.

Noveno.—Delegación de facultades.

Décimo.—Ruegos y preguntas.

Undécimo.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta

A partir de la publicación del presente anuncio, los accionistas podrán examinar en el domicilio social y obtener inmediata y gratuitamente de la sociedad, un ejemplar del texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas así como del informe justificativo sobre las mismas, todo ello de conformidad con lo establecido en los artículos 112 y 144 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 23 de mayo de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, Rafael Pich-Aguilera Girona.—32.605.

VALORES INDUSTRIALES SICAV, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de fecha 31 de marzo de 2006, se convoca Junta general ordinaria de accionistas, a celebrarse el día 29 de junio de 2006, en el domicilio social, a las 18,00 horas, en primera convocatoria y el día 30 de junio de 2006, en el mismo lugar y a las 18,30 horas, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales, el Informe de gestión y la propuesta de aplicación del resultado, correspondientes al ejercicio de 2005.

Segundo.—Aprobación y ratificación de la gestión social realizada por el Consejo de Administración durante el ejercicio de 2005.

Tercero.—Reelección o nombramiento de auditor de cuentas de la sociedad.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

A partir de la publicación del presente anuncio, los accionistas podrán examinar en el domicilio social y obtener, inmediata y gratuitamente de la sociedad, un ejemplar de las cuentas anuales y del informe de gestión y del informe de auditoría; todo ello de conformidad con lo establecido en los artículos 112 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 23 de mayo de 2006.—Presidente del Consejo de Administración, Rafael Pich-Aguilera Girona.—32.611.

VANLUX, S. A.

El Administrador de esta sociedad convoca a los Señores Socios a la Junta General Ordinaria que se celebrará en el domicilio social, sito en Polígono Eitua, sin número, 48240 Berriz, el día 28 de junio de 2006, en primera convocatoria a las quince horas y al siguiente día en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2005.

Segundo.—Aprobar la gestión del Órgano de Administración, durante dicho ejercicio 2005.

Tercero.—Aprobación de la propuesta de Aplicación de Resultados del ejercicio 2005.

Cuarto.—Cambio Domicilio Social.

Quinto.—Destino a reservas voluntarias de 6.624,37 Euros por ajuste de distribución de resultado del año anterior.

Sexto.—Delegación de facultades para la formalización, inscripción y ejecución de acuerdos.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta.

De conformidad con lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace constar el derecho que le asiste a cualquier accionista a partir de la presente convocatoria, de examinar en el domicilio social y de obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Todos los socios tendrán derecho a examinar el texto íntegro de la modificación de Estatutos propuesta y el informe justificativo sobre la misma en el domicilio social y pedir el informe gratuito sobre las mismas.

Bérriz, 12 de mayo de 2006.—El Administrador. Agustín Ibarretxe Zorriketa.—30.933.

VIAJES BAIXAS, S. A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria de Accionistas

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar el próximo día 30 de Junio de 2006, a las doce horas, en Barcelona, calle Princesa, n.º 58, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas—Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria— e Informe de Gestión y aplicación del resultado, correspondientes al ejercicio cerrado en 31 de Diciembre de 2005.

Segundo.—Aprobación, y/o en su caso ratificación, de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Reelección y/o nombramiento de Auditores de Cuentas de la Sociedad.

Cuarto.—Con el fin de reequilibrar el patrimonio social disminuido por consecuencia de pérdidas, reducir el capital social actual de 477.600 euros, en 222.880 euros

para dejarlo fijado en 254.720 euros mediante la reducción del valor nominal de las 1.592 acciones existentes que en la actualidad es de 300 euros dejándolo establecido en 160 euros de valor nominal por acción. Otorgamiento de facultades al Órgano de Administración para la ejecución del acuerdo. Consiguiente modificación del artículo 5.º de los Estatutos Sociales relativo al capital social.

Quinto.—Modificación del sistema de Administración de la sociedad pasando de Consejo de Administración a Administrador Único y consiguiente modificación, en su caso, de los Estatutos Sociales y nombramiento, también en su caso, de Administrador Único.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Se deja constancia expresa del derecho que otorga a los accionistas de la Sociedad el artículo 212,2 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, de recibir de forma gratuita un ejemplar de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe de gestión y el informe de auditores de cuentas, que pueden también ser examinados en el domicilio social, así como del derecho que otorga a los accionistas de la Sociedad el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, de examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones propuestas y del informe sobre las mismas y demás documentación legalmente exigible y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Barcelona, 22 de mayo de 2006.—Amancio López Seijas. Presidente del Consejo de Administración.—32.427.

VIAJES NUSA, S. A.

Junta general ordinaria

Ana María Navarro Escobedo, Presidenta del Consejo de Administración de la Sociedad Viajes Nusa, S. A., en cumplimiento de lo acordado en la reunión del Consejo de Administración celebrada el día 30 de marzo de 2006, convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria a celebrar el próximo día 26 de junio de 2006, a las 10:00 horas, en el domicilio de la sociedad Estaciones de Servicio Campol, S. L., sito en el camino de las Moreras, 58, de Valencia, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Censura de la gestión social del ejercicio 2005, cerrado a 31 de diciembre de 2005.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales de la sociedad del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2005.

Tercero.—Aplicación de los resultados del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2005.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

De acuerdo con el artículo 112 de la Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas podrán solicitar por escrito, con anterioridad a la reunión de la Junta, o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

De acuerdo con el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

Valencia, 8 de mayo de 2006.—Presidenta del Consejo de Administración, Ana María Navarro Escobedo.—32.557.

VICA PROMOCIÓN, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General Ordinaria

El Consejo de Administración de la sociedad, en cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos Sociales ha acordado convocar Junta General Ordinaria de socios, que se celebrará en el domicilio social, Avenida Rambla de Ferran, número 8,2.º.2.ª, de LLeida, el próximo día 29 de junio de 2006 a las diecisiete horas, en primera convo-